



Municipalidad de La Plata

Periodo 2005

Registro de Decretos:

Folio N° 1525

30 AGO. 2005

LA PLATA;

VISTO:

La creación de la DIRECCION OPERATIVA DE COMUNICACIÓN BARRIAL dependiente de la SUBSECRETARIA DE PARTICIPACION COMUNITARIA de la SECRETARIA GENERAL, dispuesta por Decreto nro. 1086/05; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario designar al funcionario que ejercerá la titularidad de dicha repartición;

Que se ha propuesto para cubrir dicho cargo al señor GUSTAVO DANIEL FLORES;

Que, la misma ha sido aceptada, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga;

Por ello, en uso de sus facultades

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º.- Designase a partir del 1º de septiembre de 2005, en el cargo de DIRECTOR OPERATIVO _ Personal Superior Sin Estabilidad _ de la DIRECCION OPERATIVA DE COMUNICACIÓN BARRIAL dependiente de la SUBSECRETARIA DE PARTICIPACION COMUNITARIA de la SECRETARIA GENERAL, al señor GUSTAVO DANIEL FLORES, DNI. 18.452.231, Clase 1967.-

ARTICULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



RJM
Dr. JUAN MIGUEL PUJES
Secretario General
Municipalidad de La Plata